

MOE SOLICITA AL MINISTRO DEL INTERIOR CONVOCAR CON CARÁCTER DE URGENCIA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Bogotá, 9 de abril de 2021. Cuatro (4) meses después de haberse tenido que iniciar el proceso de recolección de firmas correspondientes a las revocatorias de mandato, que por orden constitucional y legal pueden iniciarse al año de haberse posesionado los mandatarios locales, el Ministerio de Salud da respuesta a la Registraduría sobre las medidas de bioseguridad que deben ser adoptadas por los Comités promotores.

La MOE encuentra completamente injustificadas las demoras que se han dado para la puesta en marcha de la recolección de firmas de las múltiples iniciativas de revocatorias de mandato. Desde que se declaró el primer estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, en marzo del 2020 hasta el primero de enero de 2021, fecha constitucional y que está legalmente prevista para el inicio de la recolección de firmas; la organización electoral no adelantó acción alguna de previsión de las condiciones que debían tenerse en cuenta para estos procesos; generando una afectación al derecho de la participación ciudadana y al ejercicio de control político a la gestión de sus gobernantes.

Ante la incertidumbre del calendario que aplicará a los procedimientos de revocatoria de mandato, la desconfianza generada por la organización electoral a causa de los cambios hechos por vía administrativa sobre dicho proceso, y las denuncias de intervención de las distintas administraciones locales y de riesgos a la seguridad de los promoventes, la MOE hace un llamado al gobierno para que a la brevedad se convoque a una Comisión de Seguimiento Electoral del orden nacional, a fin de generar garantías a este ejercicio de participación en suspenso.

El día de ayer, la MOE se reunió con más de 30 comités promotores de revocatoria de mandato, quienes manifestaron graves denuncias en torno a las afectaciones a su seguridad física y laboral, en el marco de las iniciativas que están promoviendo, así como actuaciones indebidas por parte de las administraciones que pretenden revocar, con el fin de desincentivar la utilización de este mecanismo de participación ciudadana.

Cabe recordar que son más de 70 los grupos promotores de revocatorias de mandato que se han visto afectados por estos hechos.

Mayor información



monica.acosta@moe.org.co https://moe.org.co/ @MoeColombia

HOMBRES Y MUJERES AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA